

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVEFIRE LATINAMERICA SOCIETY CORPORACIÓN S.A.**

En la ciudad de Bogotá, a las 10 horas del día 21 de Abril de Dos mil diez y ocho, en el local de la compañía INVEFIRE COLOMBIA ubicado en la Av. Cl. 24 N°85B -09 Torre 4 Oficina 604, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Invesfire Latinamerica Society Corporación S.A. los señores: German Infante Ramirez, Luis Roberto Yépez Alvarado

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Preside la sesión de la compañía el Presidente de la Compañía, German Infante Ramirez y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía Luis Yépez Alvarado. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado. Una vez constatado se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día:

1. Los accionistas conocen el Informe del Gerente del año 2017. El Informe analizado es aprobado por los accionistas por unanimidad.
2. Los accionistas conocen el Informe del Comisario del año 2017. El comisario principal de la compañía Lic. Martha Reimundo, en su informe, de acuerdo a su atribución y obligación de fiscalizar establecida en el Art. 279 de la Ley de Compañías, literal 10, una vez que los accionistas conocen el informe del comisario es aprobado por los presentes por unanimidad.
3. Los accionistas conocen los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, dejando constancia que no se tuvieron resultados. Los balances son analizados y aprobados por los accionistas por unanimidad.
4. Al no haber tenido actividad económica y por lo tanto, no tener resultados en el ejercicio 2017, los accionistas deciden pasar al siguiente punto del orden del día.
5. Los accionistas por unanimidad nombran como Comisario Principal de la Compañía a la Lic. Martha Ximena Reimundo.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, el Presidente concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, el señor Gerente agradece la concurrencia de los presentes y se levanta la sesión, a las once y treinta horas.


Yépez Alvarado Luis Roberto
GERENTE – ACCIONISTA


Infante Ramirez Germán
PRESIDENTE – ACCIONISTA